

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA

Curso 2014/2015

(Código: 23304305)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final de Máster (TFM), es materia obligatoria constituida por 6 créditos ECTS, lo que corresponde a 150 horas de trabajo académico y se desarrollará en el segundo semestre con el objetivo de evidenciar la formación docente adquirida (dominio competencial) con la realización del Máster.

La organización general del Máster se estructura en tres Módulos temáticos con sus correspondientes materias y asignaturas: Genérico, Específico y Prácticum y TFM. El Módulo Genérico es común para todo el alumnado. El Módulo Específico lo integran las materias y asignaturas propias de cada Especialidad. El TFM tiene carácter obligatorio y estará dirigido por el profesorado de la UNED en función de la Especialidad en la que se haya matriculado el alumnado.

- En el esquema siguiente se presenta la estructura básica de las enseñanzas del Máster con su distribución de créditos:

MODULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
Módulo de Formación Genérico Común a todas la Especialidades	15 créditos ECTS
Módulo de Formación Específico	27 créditos ECTS
Prácticum (I y II)	12 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	6 créditos ECTS

Sobre la base del RD 1834/2008 se proponen las siguientes Especialidades, sin cerrar la posibilidad a la incorporación de nuevas especialidades en el futuro:

- Biología y Geología
- Física y Química
- Matemáticas
- Economía y Administración de Empresas
- Orientación educativa
- Intervención socio-comunitaria
- Lengua castellana y Literatura
- Lenguas modernas
 - Inglés
 - Alemán
 - Italiano
 - Francés
- Lenguas clásicas: Latín y Griego
- Filosofía
- Geografía e Historia
- Tecnología de máquinas, fluidos y mantenimiento
- Formación y Orientación Laboral

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Con el objetivo de conseguir cierto grado de homogeneidad se ve conveniente el establecimiento de unos criterios comunes para el desarrollo del TFM sin menoscabo de las peculiaridades propias de las distintas Especialidades. El TFM está nucleado alrededor de cada Especialidad y enmarcado en un contexto de enseñanza-aprendizaje. Desde este planteamiento se establece un marco común de contenidos generales en el que se ensamblen las líneas referenciales concretas de cada Especialidad y que además posibilite el desarrollo en la innovación e investigación.

Siguiendo las orientaciones de la Orden ECI/385/2007, de 27 de diciembre, en la que se establece las *competencias que deberán adquirir los estudiantes* que cursan este Máster, y teniendo en cuenta las *Competencias Genéricas para los grados (Titulaciones) de la UNED* y las *Competencias Básicas de la Educación Secundaria Obligatoria* en la que va a ejercer su docencia, en el TFM *“estas competencias, junto con las propias del resto de las materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas”* a modo de síntesis y reflexión teórico-práctica del contenido del Máster. El estudiante tratará de conjugar los planteamientos teóricos estudiados en las materias del mismo, junto a propuestas prácticas aplicables a su actividad profesional docente dentro de su especialidad y en el contexto de un centro educativo en el que ha de desempeñar su docencia. El estudiante elegirá el tema, el enfoque, la metodología y las demás circunstancias del trabajo, de acuerdo con su Colaborador de Prácticas y el Equipo Docente del TFM.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son aquellos que van asociados a las competencias generales del Máster y las específicas de cada Módulo y asignatura en función de las propuestas elaboradas por las diferentes Especialidades en las Guías de Estudio.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es trasladar al aula los contenidos de alguna obra de filosofía actual. Se trata de adaptarlos a un tema o bloque temático de los programas actualmente vigentes, especificando los medios didácticos necesarios para su explicación. Se pretende, por tanto, conectar la investigación universitaria en marcha con la enseñanza en el aula y la parte principal de este trabajo consistirá en presentar el tema escogido de un modo asequible a los alumnos que habrán de recibirlo

2. Esquema

La Unidad didáctica tendrá los siguientes puntos, con la extensión aproximada que se indica en cada una de ellos. El trabajo no podrá superar, en ningún caso, las 15.000 palabras.

Las Unidades Didácticas deben desarrollarse conforme a los siguientes puntos:

- 1) Contextualización dentro de la asignatura y contribución a los objetivos de la misma. [1000 palabras]
- 2) Objetivos específicos [500 palabras]
- 3) Contenidos (se pueden dividir, si se desea en conceptuales, procedimentales y actitudinales). [5000 palabras]. Es importante especificar la periodización de los mismos en el aula.
- 4) Metodología: [3000 palabras]
 - Actividades de iniciación y motivación.
 - Actividades de desarrollo.
 - Actividades de evaluación y de recuperación.
- 5) Materiales. [1000 palabras]
- 6) Criterios de evaluación específicos. [1000 palabras]
- 7) Uso de las TIC en relación al tema propuesto [1000 palabras]
- 8) Previsiones de atención a la diversidad y necesidades especiales. [500 palabras]
- 9) Aspectos interdisciplinares (con otras asignaturas). [500 palabras]
- 10) Educación transversal: incidencia en educación cívica, para la salud, etc. [500 palabras]

Los puntos 3 y 4 son los elementos centrales del trabajo. En el punto tres se deben presentar los conceptos fundamentales que se pretende transmitir a los alumnos conforme al nivel de la asignatura. Además de esta definición, deben presentarse y justificarse brevemente cuáles son las principales tesis que se explicarán en el tema. Las actividades del punto 4 se organizarán en función de estos conceptos y tesis.

3.procedimiento

Al comenzar el curso, el alumno deberá ponerse en contacto, en el plazo que se anuncie en la plataforma ALF, con el coordinador que le asignemos, para que este, a su vez, le asigne un tutor. Los coordinadores son actualmente

Salvador Mas: smas@fsof.uned.es

David Teira: dteira@fsof.uned.es

Una vez asignado el tutor, es necesario acordar con el tanto el tema como la bibliografía oportuna, fijando los plazos para entrega de borradores con la anticipación suficiente como para que se pueda corregir y mejorar el trabajo antes de su defensa. La calificación dependerá, en última instancia, del juicio del tribunal que lo examinará. No se admitirán a última hora trabajos previamente no acordados con el tutor.

Es fundamental que el trabajo sea original en sus contenidos: cualquier evidencia de plagio conlleva el suspenso y las sanciones disciplinarias previstas en el reglamento de pruebas presenciales de la UNED.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN GARCIA-MORAN ESCOBEDO](#)
- [SALVADOR MAS TORRES](#)
- [IKER MARTINEZ FERNANDEZ](#)
- [JAVIER GONZALEZ DE PRADO SALAS](#)
- [MARIA CRISTINA CORREDOR LANAS](#)
- [CLAUDIA PICAZO JAQUE](#)
- [SUSANA MONSO GIL](#)
- [PALOMA ATENCIA LINARES](#)
- [VICENTE ORDOÑEZ ROIG](#)
- [ALICIA CARMEN MIYARES FERNANDEZ](#)
- [AGATA JOANNA BAK](#)
- [MARTA VAAMONDE GAMO](#)

7.METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

A proponer por cada Especialidad.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A proponer por cada Especialidad.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al estudio del TFM son:

Guía de Estudio. Primera Parte: Información general de la asignatura.

- Guía de Estudio. Segunda Parte: "Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo" de cada Especialidad.
- Bibliografía complementaria indicada en cada especialidad.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos virtuales que se podrán a disposición del estudiante.
- Otros materiales complementarios indicados en cada especialidad.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente a través de los diferentes medios que se indican en las Guías de cada Especialidad. En ellas se comunican los diversos medios de intercomunicación tutorial: profesor asignado, teléfono, correo electrónico, etc.

Es obligatorio que, al comenzar el semestre, el alumno se ponga en contacto con uno de los coordinadores, según el departamento en el que se traten los temas de su interés, para que le asigne un tutor. El alumno organizará con su tutor un plan de trabajo individualizado.

Al comenzar el curso, distribuiremos (por orden alfabético) los alumnos entre los dos coordinadores:

Salvador Mas (smas@fsof.uned.es)

David Teira (dteira@fsof.uned.es),

[Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia](#)

UNED. Humanidades

Paseo de Senda del rey 7

28040 Madrid

Tf.. (34) 91 398 83 92

Guardias

Lunes: 16-20

Martes: 11-14 | 16-20

[Twitter de mis guardias: https://twitter.com/DTS_UNED](https://twitter.com/DTS_UNED)

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos en cada una de las Especialidades de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Competencias

Se recogen a continuación las competencias que, junto con las propias del resto de materias de las Especialidades, han de quedar reflejadas por el estudiante en el Trabajo Fin de Máster como compendio y resultado de la formación adquirida como consecuencia de las enseñanzas recibidas.

En primer lugar, la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece las competencias que deberán adquirir los estudiantes que cursen el Máster de Secundaria, y, que de algún modo también contribuyen a su adquisición con la elaboración del TFM:

- Competencias Generales:

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Para la Formación Profesional se incluirá también el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Además, tal y como se contempla en el Real Decreto 1393/2007, el Plan de Estudios tendrá en cuenta que la formación que se imparta será desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

- Competencias Específicas:

E.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

E.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

E.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

E.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

Por último, es necesario hacer referencia a las **Competencias Genéricas** que los estudiantes de la UNED han de adquirir en sus titulaciones; y a las **Competencias Básicas** que deberán adquirir los alumnos de Educación Secundaria como consecuencia de la futura actuación docente de los actuales estudiantes del Máster de Secundaria.

- Competencias Genéricas para los Másteres de la UNED

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS UNED		
Áreas competenciales	Competencias	
Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	<i>Competencias de gestión y planificación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativa y motivación ○ Planificación y organización ○ Manejo adecuado del tiempo
	<i>Competencias cognitivas superiores</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y Síntesis ▪ Aplicación de los conocimientos a la práctica ▪ Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos ▪ Pensamiento creativo ▪ Razonamiento crítico ▪ Toma de decisiones
	<i>Competencias de expresión y comunicación</i>	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicación y expresión escrita · Comunicación y expresión oral · Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés) · Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

Gestión de los procesos de comunicación e información		(cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)
	Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia en el uso de las TIC ✓ Competencia en la búsqueda de información relevante ✓ Competencia en la gestión y organización de la información ✓ Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
Trabajo en equipo		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros ➤ Habilidad para negociar de forma eficaz ➤ Habilidad para la mediación y resolución de conflictos ➤ Habilidad para coordinar grupos de Trabajo ➤ Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
Compromiso ético		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.) ❖ Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)

- Competencias Básicas de Educación Secundaria Obligatoria (*)

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

(*) Esta relación de *competencias básicas* son las que ha establecido el sistema educativo español para ser desarrolladas por todos los alumnos de las etapas de escolarización obligatoria, debiendo estar plenamente adquiridas al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. (Ley Orgánica de Educación, LOE, BOE, 4-5-06). Estas competencias básicas, así como las enseñanzas curriculares del Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, son un referente necesario para el futuro desarrollo profesional docente de los estudiantes de este Máster en sus respectivas especialidades.

15.Requisitos

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2008).

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster en su

Especialidad. Para poder presentar y defender el TFM, el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas cursadas.